

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Presentadas 52 solicitudes de información pública en los ocho primeros meses de este año frente a las 30 de todo 2016

*Este aumento es debido a la puesta en marcha del procedimiento electrónico en el Portal de Gobierno Abierto durante el primer trimestre de 2017*

Miércoles, 27 de septiembre de 2017

El Gobierno de Navarra ha recibido durante los ocho primeros meses de 2017 un total de 52 solicitudes de información pública frente a las 30 de todo el año pasado como consecuencia de la implantación de un [procedimiento específico en el Portal de Gobierno Abierto](#) que permite la solicitud de información que obra en poder de la Administración de manera telemática.

Coincidiendo con la celebración este jueves del Día Internacional del Derecho a Saber, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont, ha destacado que “queda patente que la puesta en marcha de este procedimiento ágil y sencillo ha influido de manera importantísima en el número de solicitudes presentadas, eliminando las barreras y obstáculos hasta ahora existentes”.

En concreto, durante el primer cuatrimestre del año se presentaron un total de 28 solicitudes, de las que 7 fueron tramitadas a través del Portal de Gobierno Abierto, y en el segundo cuatrimestre, 24, de las cuales 16 fueron realizadas a través del procedimiento electrónico habilitado. La aplicación permite, además de la presentación, el seguimiento de la solicitud.

El Día Internacional del Derecho a Saber es una iniciativa reconocida por las Naciones Unidas, que tiene por objeto destacar el derecho a acceder a la información de las administraciones públicas como vía esencial para facilitar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas, considerándose una función crucial para el desarrollo, la democracia, la igualdad y la prestación de los servicios públicos.